

CAPÍTULO 4

LA CATEGORÍA DE LA «INADAPTACIÓN SOCIAL»

1. El horizonte de la época

Podemos caracterizar el mundo en que vivimos como dominado por la lógica del discurso capitalista que, al poner la tecnología al servicio de la producción, hace concebir la ilusión del progreso entendido como avance continuo.

Los ideales del positivismo auguraban un progreso sin límites, lineal. En la actualidad, ese ideal ha caído y el progreso tecnológico deja restos que comprometen su propio desarrollo. Un sistema centrado en el consumo debería producir cada vez más consumidores; sin embargo, también produce parados. La escolaridad como derecho para todos hace síntoma en los sujetos que resisten, por diferentes razones, al discurso educativo, dando lugar al fenómeno del llamado fracaso escolar. La promoción del «objeto droga» encuentra «consumidores» que se inutilizan para la producción. Estas paradojas son las que marcan la actualidad de nuestro mundo cada vez más preocupado por los desechos que él mismo genera. El ideal de lo reciclable -ilusión de un sistema sin resto que pudiera reabsorber todo lo que produce- alcanza también a los sujetos y plantea serios interrogantes a la educación.

La tendencia a la universalización por homogeneización redefine usos y costumbres, satura el mercado de nuevos objetos sucedáneos y conlleva procesos de segregación cada vez más intensos. La formación de colectivos mediante un rasgo identificativo es tributaria de la lógica homogeneizadora. Los ideales adaptativos pasan a primer plano, y son cada vez mayores los grupos que son marginados. A mayor homogeneización mayor segregación.

Ya Freud en *El malestar en la cultura* (1900) había planteado la existencia de un malestar estructural. Para Freud, la civilización es impotente para regular plenamente tres cuestiones: la caducidad del propio cuerpo; la relación con la naturaleza y las relaciones de los hombres entre sí. Hay malestar porque no todo puede ser regulado.

El progreso tecnológico en las áreas del malestar que Freud ubicó es un progreso paradójico, es decir, introduce nuevos malestares. Si hay trasplantes, vacunas, etc... también aparecen el comercio de órganos, la instrumentación política de los fármacos y la producción de drogas de diseño. Estos adelantos hacen que se multipliquen los comités de ética, y las nuevas legislaciones testimonian renovadamente sus limitaciones.

Los procesos de segregación han existido siempre. Todo orden se consolida a partir de algo excluido, pero la que caracteriza a la actualidad es que los mencionados procesos afectan a grupos cada vez mayores.

La lógica de un sistema dominante define las relaciones sociales, da el marco en el que se inscriben las definiciones sobre los sujetos. En este momento histórico donde los procesos de homogeneización y segregación son cada vez más fuertes, el binomio adaptación-inadaptación pasa a primer plano.

Para el presente trabajo tomaremos la llamada inadaptación social como una categoría discursiva. La revisión crítica de esta categoría nos parece más que necesaria. La proximidad de los trabajadores sociales con el discurso político hace que frecuentemente denuncien su forma de hacer pero pocas veces reflexionen sobre el aparato conceptual que utilizan. Es a través del mencionado aparato conceptual como se puede acabar realizando lo mismo que se denuncia. No hay que olvidar que son los profesionales los que aplican las categorías a los sujetos. Las categorías no son meros términos, ubican al sujeto en un lugar

y determinan los cursos de acción.

2. La categoría-inadaptación social

Cada sociedad, en cada momento histórico, ha encontrado los significantes necesarios para designar a los sujetos que perturban el orden social. Renouard (1992) precisa cómo han ido variando esas categorías. Este autor se refiere al trabajo con menores y señala que, previo al establecimiento de las categorías que hablan de las «desviaciones» en los niños y jóvenes, debió surgir el concepto de infancia tal como lo conocemos en la actualidad.

Para Perron (1979), el término *inadaptación* se aplica para indicar trastornos diversos de gravedad y reviste particular ambigüedad. Esta noción apunta a la existencia de un desajuste entre el individuo y la sociedad, pero, al igual que la de adaptación, implica juicios de valor. En esta misma línea ya se había pronunciado Lang (1971), para quien las clasificaciones se hacen por criterios que nada tienen que ver con la investigación.

Lo cambiante de este tipo de definiciones, su dependencia del contexto social y los efectos que genera su aplicación son tema de reflexión en diferentes autores.

El libro de Anthony Platt, *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia* (1982), es ya un clásico en el campo que nos ocupa. El texto da perspectiva histórica a las diferentes formas de definir y operar en el sector que cae bajo la denominación de «delincuencia juvenil». El análisis que realiza del «movimiento pro salvación del niño», creador de los Tribunales de Menores pone de manifiesto la estructura del mencionado movimiento y demuestra que los principios que orientaban su acción lejos de ser reformistas confirmaban valores pasados.

3. El surgimiento de la categoría-inadaptación social

El crecimiento de sectores empobrecidos lleva a confundir lo que es del orden de las políticas sociales con lo que es del registro educativo. Un nuevo término comienza a utilizarse; «sectores en riesgo», suposición que sirve para focalizar el aparato de gestión en ciertos grupos con los consiguientes efectos.

La focalización, en sectores sociales hace más evidente la cuestión del control social y sus modalidades.

El trabajo de investigación realizado por el CTNERHI (1978), sobre «La notion d'inadaptation sociale», ubica su surgimiento en los primeros años del siglo y su desarrollo amplio en los años cincuenta.

Las periodizaciones expuestas se acercan a nuestra realidad. A finales de los años sesenta la problemática educativa en el campo de la adaptación tiene una gran resonancia en Cataluña y poco después comienza a funcionar el Centro de Educadores Especializados. En la actualidad se constata también la utilización de enfoques macrosociales, el predominio del signifiante *riesgo social* y un progresivo avance de enunciados compatibles con las políticas neoliberales en las que se confunde responsabilidad con culpabilización.

4. La definición de la adaptación social

Para Gaudin y Percerot (1979), el antiguo término de *inadaptación* estaba determinado por la relación con las normas del grupo. El concepto, propio del siglo xx, se inscribe en el cuadro de una política de acción social. El reconocimiento social de un cuerpo profesional y de medidas de acción social va paralelo al reconocimiento de la adaptación y de sus formas cambiantes.

Renouard (1992, p. 11) plantea que el tratamiento de la adaptación no puede pensarse sin tener en cuenta

las categorizaciones válidas en cada momento histórico. La «desviación» no será a una realidad directamente observable, sino el resultado de las intervenciones, del funcionamiento y de los modos de operar de los dispositivos de gestión.

Este autor señala que es la existencia de la norma social la que permite hablar de “desviaciones”. Pero para que la norma no quede como una categoría abstracta debe ser aplicada por los profesionales especializados. Es por eso que la gestión es considerada como un componente decisivo del fenómeno.

La definición dominante de la desviación en el curso de un período, del mismo modo que la dominación ejercida por un aparato de gestión y la finalidad que parece prioritaria, no impiden que se mantenga bajo una forma más o menos dominada, las definiciones, los aparatos y las finalidades que dominaron precedentemente.

Las hipótesis de este trabajo de investigación resultan particularmente interesantes. La primera dice que los criterios de inadaptación no son inmutables y dependen de la norma social y de su evolución. La segunda explicita que la inadaptación depende de la «subjetividad del que la percibe y del que la describe» (*op. cit.*, p. 11). La tercera, «la población considerada socialmente inadaptada se define en función de la detección».

En la actualidad el concepto de “riesgo social” funciona casi de igual manera, se refiere al riesgo que suponen las condiciones de vida del sujeto y al riesgo potencial que éste representará para la sociedad.

Foucault (1981, p. 260) ya había señalado la importancia del concepto de “riesgo” en la segunda mitad del siglo XIX y sus efectos:

Este comodín es la fundamental noción de riesgo que adquiere un lugar en el derecho a través de la idea de responsabilidad sin culpa y que puede ser entronizado por la antropología, la psicología o la psiquiatría gracias a la idea de una imputabilidad sin libertad.

Un párrafo que requiere atención es aquel en el que plantea la separación de los niños pobres de su familia:

[...] estamos firmemente convencidos de que ésta [la educación], principalmente en las clases trabajadoras, no puede iniciarse ni completarse en la casa de los padres, y, en general, sin que los hijos sean separados de éstos por completo. La opresión, la angustia por el sustento diario, la exactitud y la codicia mezquinas que se acumulan en estos ambientes contagiarán inevitablemente a los niños, les envolverá e impedirá alzar su libre vuelo [...].

Como puede verse, Fichte ubica “riesgos” por la simple pertenencia a una clase social.

El concepto de “riesgo” centra la atención en sectores con carencias materiales o que tienen modalidades de vida que no se conforman plenamente al estándar. Este significante opera de forma estigmatizante e introduce al sujeto en las redes que confirmarán el supuesto. Así, lo que se intenta hacer del lado de la prevención lleva a producir lo que se quiere evitar.

La génesis de la inadaptación social es un proceso doble: por una parte, la visualización y denominación de comportamientos y modos de vida, por otra, la producción de sujetos por un aparato institucional apropiado. Es la producción social de un objeto que permite nombrar y operar sobre los fenómenos que aparecen como fracasos normativos para las lógicas sociales, que apuntan a la producción de lo social, en el caso presente, del espacio y del hábitat en el cual el funcionamiento produce restos (*op. cit.*, p. 129).

La eficacia social de los discursos consiste en que las definiciones tienen su eficacia propia porque el significante crea realidades. Por ello, no se trata de la verdad última sobre la inadaptación social sino de analizar el aparato conceptual que se utiliza.

Esto hace necesaria una investigación detallada de las figuras del malestar social que se intentan cernir con la categoría de inadaptación social. Para citar como ejemplo la toxicomanía, Zafiropulos (1988) señala que la categoría toxicómano encuentra su unidad en el entramado del arbitrario cultural que divide en dos clases el universo de los productos tóxicos: los lícitos, como el alcohol, y los no lícitos, las llamadas drogas. Este arbitrario cultural, que tiene expresión jurídica, adquiere el estatuto de un elemento clasificador de sujetos a los que orientará hacia ciertas redes. Los profesionales, las máj de las veces, no tienen en cuenta que los individuos que llegan están orientados por operaciones externas al campo de trabajo. El ideal de la «observación de la realidad» enmascara, las máj de las veces, las mencionadas operaciones.

Fustier critica la perspectiva de la observación de la «vida cotidiana» como un mecanismo intrusivo y persecutorio (1983, p. 119):

El niño no ingresado es sometido, si el sistema está de acuerdo con su ideal, a una mirada que lo penetra sin tregua, que lo acorrala en su intimidad, que hace desaparecer «por su bien» todo esbozo de vida privada.

La observación, entendida al modo del positivismo, plantea un modelo de abordaje de la inadaptación social que ha sido el predominante en el siglo XIX. Bentham (1979) había desarrollado esta perspectiva con su *Panóptico*. Este autor, que se ubica en el utilitarismo, aparece como un antecedente del positivismo. Dumont (1979; p. 33) en la *Memoria sobre el Panóptico* que realiza en 1822 escribe:

Velar sobre la educación de un hombre es velar sobre todas sus acciones, es colocarlo en una posición en la que se pueda inferir sobre él como se quiera, por la elección de los objetos que se le presentan y de las ideas que se hacen nacer de él.

La observación de la «vida cotidiana» es heredera de esta concepción. Como señala Miller en su artículo «La máquina panóptica de Jeremy Bentham» (1987, p. 29), por su concepción utilitarista «todo debe servir, concurrir a un resultado». Todo debe observarse.

5. Lo que inadapta al sujeto.

Hemos visto hasta ahora cómo la llamada inadaptación social es una categoría discursiva que se aplica a aquellos sujetos que son visualizados como perturbadores del orden social con sus actos y cómo esta categoría se sustenta en el ideal normativo de adaptación. Por las coordenadas que han regido su emergencia y por la imprecisión de su definición, está más cerca de las categorías de orden público. Volver a introducir la noción de sujeto es fundamental para poder abordar de otra manera el problema que se plantea.

El sujeto no es un dato previo, es decir, no nace sujeto. Se trata de un viviente que nace a una estructura que lo preexiste. De este modo, el sujeto del inconsciente es un efecto de la mencionada estructura.

Lo que se llama proceso de socialización da una perspectiva incompleta de esta cuestión. Efectivamente, se supone que el proceso de socialización es una transmisión de contenidos. Para el psicoanálisis, el elemento realmente socializador es el deseo del Otro que marca el proceso.

Lo que está en juego en ese proceso no es del orden de la pura necesidad o del instinto. Desde el momento en que la necesidad pasa por la palabra se articula con la demanda y el deseo del Otro, sufriendo, de este modo, una modificación radical. La necesidad deja paso al deseo que se vehicula en la cadena significativa,

en la palabra.

Si Freud hablaba de la pulsión fue para señalar que la pulsión es lo que queda del instinto pasado por el lenguaje y en relación con el deseo del Otro. El instinto es un saber hacer, escrito genéticamente, que el animal lleva sin saberlo y que es operante en sus acciones. El instinto es tributario de una lógica general, para todo animal x hay unas formas predeterminadas de satisfacción, y ello es así— porque al no haber lenguaje hay plenitud del instinto.

En el sujeto, el instinto se transforma en recorrido pulsional y se pierde la proporción que lo regía. La relación con el deseo del Otro define un recorrido pulsional particular para un sujeto; es decir, cada sujeto tiene un modo de obtener satisfacciones que le es propio e intransferible.

Desde esta perspectiva, el sujeto es profundamente inadaptado porque su modo de satisfacción no es general; esto plantea una imposibilidad real de homogeneizar esa satisfacción. Esa diferencia que escapa al control social deviene insoportable para ciertos sistemas y marca las posibilidades y el límite de la educación. Para concluir, veamos con un ejemplo cómo materializar los enunciados sostenidos en este artículo. Para ello, tomaremos el fenómeno de las toxicomanías.

En el contexto social al que hemos hecho referencia se sitúa la actualidad de la toxicomanía. Es verdad que siempre ha habido prácticas sociales ligadas a drogas diversas. Sin embargo, han sido prácticas sostenidas por el tejido significativo de una cultura que le daba su regulación.

En el contexto del mercado actual, la droga se transforma en un objeto de consumo, ofrecido masivamente por la multinacional de la droga, verdadero nuevo poder.

El «objeto droga» aparece como una oferta que perturba el orden social, colapsa los sistemas sanitarios y se transforma en un problema a gran escala. Sobre este problema debaten especialistas y profanos y se discuten nuevas formas de legislación. Una de ellas plantea dejar la droga en manos del juego del mercado, legalizándola.

Pero ¿qué es la droga? Una oferta de satisfacción, de un goce que se ofrece en el mercado pero que no admite la regulación de un límite en el consumidor. Este objeto gesta una identificación al significante toxicómano, que fija un ser para el sujeto y propone un destino de resto a segregar.

Pero no puede decirse que la droga haga al toxicómano y dejar para el sujeto el papel de la víctima. La adicción implica algo del orden de un encuentro con un *partenaire* que deviene único para el sujeto. Las coordenadas de ese encuentro cortocircuitan el pasaje de la satisfacción por el Otro y remiten al registro del autoerotismo.

La toxicomanía permite ver claramente cómo el sujeto es capaz de trabajar contra sí mismo, ya que en la relación con la droga el sujeto no ignora los daños que sufre, agota su cuerpo a través del maltrato, pero insiste en ese goce.

Una palabra para concluir, en el campo que nos ocupa, se trata de abrir una interrogación profunda que marque los caminos de una investigación necesaria.